



RESOLUCIÓN N° 91/2020

POR LA CUAL SE DECLARA DUELO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 24 de julio de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO: El fallecimiento del Señor Casimiro Dejesús López, quien fuera Esposo de la Prof. Evelin Sara Jorgelina Ayala, Docente de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, ocurrido el día de hoy viernes 24 de julio del cte. año, en la ciudad de Asunción.

Que, tan luctuoso acontecimiento afecta a la Docente de nuestra comunidad universitaria.

Que, por las importantes funciones desempeñadas en nuestra Casa de Estudios como Docente, impone cumplir con el principio de solidaridad y condolencia.

Que, en mérito a las precedentes consideraciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS,

RESUELVE:

Art. 1º) Declarar Duelo Universitario en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, los días viernes 24, sábado 25, y domingo 26 de julio del corriente año, por el fallecimiento del Señor Casimiro Dejesús López, quien fuera Esposo de la Prof. Evelin Sara Jorgelina Ayala, Docente de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

Art. 2º) Expresar oficialmente a sus deudos las condolencias y solidaridad por tan dolorosa pérdida.

Art. 3º) Participar de tan luctuoso acontecimiento por los medios de comunicación.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

.....
Ing. César Rafael Pérez Aranda
Secretario General - FCA



.....
Prof. Lic. Jorge Tomás Fornerón Martínez
Decano – FCA